

EL MUNDO TAQUIGRAFICO

Director: D. JOSÉ ALISEDO FEMENIA, Redactor taquígrafo del Congreso

Administrador: D. JULIO ARCONADA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Jovellanos, núm. 5, bajo.

SUMARIO.—Federación Taquigráfica Española.—Anuncio. Concursos de velocidades taquigráficas.—Juventud de la F. T. E.—Acta XVI concurso de entrenamiento.—El artículo «Taquigrafía» en la Enciclopedia Espasa, por Federico Martín Eztala.—Los Diccionarios taquigráficos, por Juan Soto.—Concurso taquigráfico en Valencia.—Reforma de sistema.—El Congreso de Budapest.—El servicio parlamentario de Rusia en otro tiempo y en la actualidad, por M. Jourkowsky.—Noticias.

Federación Taquigráfica Española.

ANUNCIO

Concursos extraordinarios de velocidades taquigráficas.

El tercero de los organizados para la propaganda y divulgación de las Revistas profesionales, se verificará el domingo 16 del próximo mes de septiembre, a las once en punto de la mañana.

Como en los anteriores, habrá cinco grupos de velocidades: 40 a 60 palabras; 60 a 80; 80 a 100; 100 a 120 y 120 a 140.

A los premiados y aprobados en este Concurso se les concederá la suscripción gratuita a uno de estos periódicos profesionales: «Revista Taquigráfica» de Bilbao y «Acción Taquigráfica» de Valencia, por un año, y a «Revista Hispano Americana de Taquigrafía», de Barcelona, por un semestre.

Madrid, 20 de Agosto de 1928.

V.º B.º

El Presidente,

Juan Soto de Gangooiti.

El Secretario,

Santiago Sanz.

Concursos extraordinarios de velocidades taquigráficas, organizados para contribuir a la divulgación de las Revistas profesionales.

ACTA DEL PRIMERO

Se celebró el domingo 29 del pasado mes de julio, a las once de la mañana, y solicitaron presentarse veintiún federados: diez al primer grupo (40 a 60 palabras); tres al segundo (60 a 80); cuatro al tercero (80 a 100); tres al cuarto (100 a 120) y uno al quinto (120 a 140).

Los ejercicios fueron dictados por D. Santiago Sanz, y las velocidades, en los cinco minutos que cada uno de ellos duró, resultaron: En el primer grupo, 47, 52, 55, 60 y 51; promedio por minuto, 53 palabras. En el segundo, 65, 70, 75, 71 y 68; promedio, 69'8. En el tercero, 80, 85, 92, 99 y 86; promedio, 88'4. En el cuarto, 108, 112, 115, 118 y 107; promedio, 112. En el quinto, 120, 128, 137, 130 y 127; promedio, 128'4.

Entregadas las traducciones por todos los

concurstantes, fueron examinadas por el Tribunal designado para esta prueba y que estaba constituido por D. Luis Granada, el citado señor Sanz y la Srta. Angeles Soler, actuando el primero y la última de Presidente y Secretaria respectivamente. En la tarde del primero del corriente, se hizo público su fallo, en esta forma:

PRIMER GRUPO.—*Premio*, Srta. María Serrano. *Aprobados*, Srta. Mercedes Agudo y señores D. Luis Codina y D. Cándido Salvador.

SEGUNDO GRUPO.—*Premio*, D. Enrique Martín. *Aprobados*, Srta. Encarnación Chamizo y D. Eduardo Lozano.

TERCER GRUPO.—*Premio*, D. Pedro J. de la Hidalga. *Aprobados*, D. Nicolás Salvador, señorita Rosa Quinta y D. Germán Lacort.

CUARTO GRUPO.—*Premio*, Srta. Antonia Cuervo. *Aprobados*, D. Luis García Maroto y D. Manuel Ortiz.

QUINTO GRUPO.—*Aprobado*, don Tomás Pachón.

A los premiados en los grupos primero y tercero les han correspondido las suscripciones gratuitas, por un año, a la Revista *Acción Taquigráfica*, de Valencia, y a los premiados en los grupos segundo y cuarto las suscripciones también gratuitas y por igual plazo, a la Revista *La Taquigrafía Española*, que publica el Sr. Martín Eztala.

ACTA DEL SEGUNDO

Se verificó a las once de la mañana del domingo 19 del corriente, y se inscribieron para tomar parte en los cinco grupos de velocidades de que constaba, dieciocho federados: siete, al de 40 a 60 palabras; cuatro, al de 60 a 80; dos, al de 80 a 100; tres, al de 100 a 120, y dos, al de 120 a 140.

Dictados los ejercicios por el Sr. Sanz, las velocidades por minuto, en cada uno de ellos, resultaron las siguientes: en el primer grupo 45, 50, 55, 60 y 55, palabras; promedio, 53; en el segundo, 68, 72, 75, 80 y 83; promedio, 72'2; en el tercero, 83, 90, 95, 100 y 91; promedio 91'8; en el cuarto, 105, 111, 115, 120 y 113; promedio, 113; y en el quinto, 125, 130, 135, 136 y 127; promedio, 130'6.

Entregadas por todos los concursantes las traducciones de los respectivos ejercicios, el Tribunal, formado por la señorita Angeles Soler, Presidenta; don Federico Martín Eztala y don Santiago Sanz, que actuó de Secretario, comenzó seguidamente la lectura y calificación de los trabajos presentados, emitiendo, en la tarde del día siguiente, en que volvió a reunirse para acabar su tarea, este fallo:

PRIMER GRUPO.—*Premio*, Srta. Carmen Larruga. *Aprobados*, don Luis Codina, don Jesús Barberán, Srta. Isabel Jiménez, don Gregorio Rodríguez y Srta. Carmen Fernández.

SEGUNDO GRUPO.—*Premio*, Srta. Julia Martín. *Aprobados*, don Saturnino García, don Cándido Salvador y don Manuel Palmero.

TERCER GRUPO.—*Premio*, don Eduardo Lozano. *Aprobado*, don Germán Lacort.

CUARTO GRUPO.—*Premio*, don Manuel Ortiz. *Aprobados*, don Pedro J. de la Hidalga y don Luis García.

QUINTO GRUPO.—*Premio*, don Tomás Pachón.—*Aprobada*, señorita Antonia Cuervo.

Los premios de este Concurso han sido suscripciones gratuitas, por un año, a la Revista «La Taquigrafía», de Barcelona.

Juventud de la F. T. E.

XVI Concurso de entrenamiento.

Se celebró el domingo 12 del actual, a las once de la mañana, habiendo solicitado inscribirse, en los tres primeros grupos de velocidades, quince concursantes; ocho, al de 50 a 60 palabras; cinco, al de 60 a 80, y dos al de 80 a 100.

Las velocidades parciales de los tres ejercicios, dictados por el Sr. Sanz, fueron, respectivamente, 48, 52, 56, 60 y 54; 62, 68, 75, 70 y 71; 80, 88, 90, 96 y 100 palabras; resultando los promedios siguientes: 54, 69'2 y 90'8 por minuto. La duración de cada ejercicio fué la acostumbrada de cinco minutos.

Todos los concursantes entregaron las traducciones, y examinadas, en la tarde del día 17, por el Tribunal designado, que formaban D. Vicente Palomero, Presidente; Srta. Angeles Soler, D. Santiago Sanz y D. Juan Villegas,

Vocales, y Srta. Antonia Cuervo, Secretaria, acordó:

En el primer grupo, conceder el premio a D. Cándido Salvador y aprobar los trabajos presentados por D. Luis Codina, D. Saturnino García, D. Gregorio Rodríguez y Srta. Carmen Larruga.

En el segundo grupo, otorgar el premio a D. Manuel Palmero y aprobar los trabajos presentados por D. Eduardo Lozano y señorita María Doménech.

En el tercer grupo, adjudicar el premio a D. José A. Marco y aprobar el trabajo presentado por D. Germán Lacort.

El artículo "TAQUIGRAFÍA" en la Enciclopedia Espasa.

por Federico Martín Eztala.

(Continuación).

II

EDAD PARA EL APRENDIZAJE.—Asunto es este que ha sido debatido y sobre el cual aun no se ha llegado a una conclusión definitiva, pues está muy relacionado con el problema de la enseñanza de la taquigrafía en la escuela primaria, razón por la cual estimamos que el articulista de la Enciclopedia lo menos que pudo hacer fué indicar el estado de los estudios hechos sobre este punto, siquiera con relación a los Congresos nacionales e internacionales hasta ahora celebrados, en lugar de limitarse a exponer el resultado del ensayo hecho en el Colegio de don Esteban Paluzie, en Barcelona, en el primer tercio del siglo XIX, cuando la taquigrafía no tenía otras aplicaciones que las parlamentarias, para llegar a fijar como edad más a propósito para el aprendizaje la de doce a quince años.

Nosotros, con el malogrado e inteligentísimo Profesor D. Juan Pigrau, creemos que la taquigrafía puede enseñarse simultáneamente con la Gramática, y en los ejercicios de dictado para el conocimiento de ésta se puede obligar a los niños a usar los caracteres estenográficos, debiendo luego efectuar la traducción por escrito en su domicilio, y la ventaja que de este procedimiento se obtiene es la de que como la mayor parte, desconocen el léxico, dejan al principio muchas palabras sin transcribir, pero no sin que antes hayan dado muchas vueltas para descifrarlas, y que al serles corregidos por el profesor los

errores o subsanadas las omisiones, quedarán grabadas en la imaginación del alumno en forma tal que no le ofrecerán dificultad cuando otra vez les sean dictadas tales palabras.

PLUMA O LAPIZ PARA LA ESCRITURA TAQUIGRAFICA.—Este es otro de los apartados del artículo que estamos examinando y en él echamos de menos lo que ya habíamos advertido faltaba también en el artículo de la *Enciclopedia* dedicado a la *pluma*: esto es que una publicación española desconozca que la moderna pluma estilográfica fue inventada por un español, D. Francisco de Paula Martí.

Esperábamos que el lapsus advertido en el tomo 45 sería subsanado al tratar de la taquigrafía, y no ha sido así: sigue la omisión y con ella la afirmación de haber sido los ingleses los autores de este elemento moderno de escritura.

Y es lástima que no hayan recogido la verdad en cuanto a los orígenes de la pluma estilográfica moderna, porque hubieran podido dar a conocer los ensayos posteriores de D. Francisco Serra y Ginesta, discípulo de Martí y fundador de la Escuela catalana de taquigrafía, a fin utilizar como más económica la pluma de ave, usada en aquella época, dotándola con un depósito de tinta, para convertirla en pluma fuente.

HISTORIA.—No vamos a entrar en el exámen detenido de la parte histórica en los períodos primero y segundo, que por lo que vemos es un extracto de los trabajos de los proferores Krieg,

Zeibig, Balari Jovany, Guenin y otros, y únicamente vamos a llamar la atención sobre un párrafo en el que se dice lo que sigue:

«En los siglos ix y xi se formaron, tomando por base las *Notas tironianas*, las escrituras silábicas italiana, francesa y española. Las dos primeras las empleó el Papa Silvestre II (Gerberto) en sus cartas y bulas (escritura silábica gerbertiana), mientras que la última se conoce por *Notas matritenses*.»

¿Que *notas matritenses* son estas? El articulista no lo dice y en el texto no encontramos otra referencia que la anteriormente transcripta, y por nuestra parte hemos de confesar que ahora es cuando nos enteramos de su existencia.

Sin embargo, aunque como madrileños nos agradaría poseer tan interesante antecedente histórico de la taquigrafía, hemos de declarar sinceramente que no creemos en la existencia de tales *notas*.

¿No será acaso un error nacido de confundir tales *notas*, el *códice matritense* copia del manuscrito *Codex Ovetensis*? Indudablemente así lo prueba lo que a propósito del mismo dice el Doctor Balari:

«El primero que dió a conocer en Alemania el contenido del mismo fué Pertz en el *Archiv der Gesellschaft für altere deutsche Geschichtkunde*.

En una carta fechada en Madrid en 22 de septiembre de 1840 (tomo VIII, pag. 176), dice: «hay en un manuscrito notas tironianas: *Incipient notas ob eruditione (m) infantium editas, ut fertur, a Seneca Cordubensi poeta*. Primeramente hay el alfabeto, siguen las sílabas, después las preposiciones, declinaciones (y conjugaciones); termina con la palabra *necquícquan*». Más adelante (pag. 784) añade: «F. 58, Codex Ovetensis, o sea copia de un manuscrito de Oviedo».

El Dr. Schmitz, que anhelaba poseer el texto anterior de dichas notas, vió cumplidos sus deseos más de lo que esperaba, cuando por mediación de Emilio Hubner obtuvo copia fotográfica de las mismas, que hizo sacar el Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernández Guerra, quien, en carta fechada en Madrid en 18 de noviembre de 1867, le dió sobre la procedencia del manuscrito los siguientes datos:

«Copia del *Codice Ovetense* en la Biblioteca Nacional de Madrid, sacada en el siglo xvi.

Por mandato de Felipe II y para que lo pudiera consultar el Obispo de Ciudad Rodrigo, se sacó del archivo de la Catedral de Oviedo un libro de mano escrito en el siglo xii, parte por el Obispo de aquella iglesia D. Pelayo, parte de su orden.

Ambrosio de Morales, cronista del Rey, procuró hacer sacar una esmerada copia de este precioso monumento, la cotejó cuidadosamente con el original, y la apostilló de su puño, estampando noticias y advertencias muy curiosas por las márgenes.

El original no volvió a Oviedo, ni quedó en Ciudad Rodrigo. Se cree que fué llevado al Escorial, y que pereció en uno de sus deplorables incendios.

El traslado de Morales vino a parar a la Biblioteca Real en el Alcázar de Madrid; permaneció allí hasta que Felipe V la hizo pública; y hoy existe en la Biblioteca Nacional, departamento de manuscritos, estante marcado con la letra F, número 58.

Este Códice es en folio: su forro de cartón, con papel verde obscuro y adornos dorados.

A la vuelta de la tapa se lee (escrito a principios del siglo pasado): F. 58. Se ha de rotular *Ovetensis Codex et alia Opuscula*.

En la primera hoja (letra del siglo xviii):

«*Tiene 251 folios*»

De letra moderna:

«*Nota: Este códice procede de la primitiva biblioteca de Felipe V.*»

En la segunda hoja hay un completo índice moderno.

En la tercera este de puño de Ambrosio de Morales:

Quae in hoc volumine continentur ex vetustissimo Ovetensis.

Simulacrum Crucis Ovetensis, 1.

Liber Regis Alfonsi, 2.

Genealogia Regum Gothor, 3.

Sedes episcopales Hispaniae.

Sebastiani Epi. Salmaticensis historia, 11.

Vulsae Chronicon, 18.

Templi Compostellani instauratio incerto auctore, 19.

Sisebuti Regis, et Gregorii Papae epistolae, 20.

Juliani Pomerij historia, 23.

Al folio 115 describe Morales el libro a su modo, y llama la atención sobre estas frases:

«La primera cosa que tiene son estas palabras: *Pelagius de Ovetto indignus episcopus propria manu scripsit haec genealogia.*»

A la vuelta:

Unos indices de abreviaturas de la escritura gótica.»

El manuscrito que actualmente se conserva en Madrid no es, pues, el *vetustissimus Ovetensis*

del siglo XII, sino la copia que de él hizo sacar Morales en el siglo XVI.

Después de esto, creemos que no habrá dudas de que las aludidas *notas matritenses* no pueden ser otras que las contenidas en el código ovetense que hemos reseñado.

(Continuará).

Los Diccionarios taquigráficos.

por Juan Soto.

Mucho se ha hablado y se ha escrito acerca de los Diccionarios taquigráficos y aún se han hecho algunos intentos de publicaciones de esta naturaleza. Ahora veo, por la lectura de la Revista profesional «Acción taquigráfica», que se vuelve a tratar de este tema, con lo cual adquiere, otra vez, actualidad, y ello me mueve a exponer mi opinión en materia tan importantísima.

Los Diccionarios taquigráficos ¿pueden ser un elemento auxiliar del taquígrafo? Para contestar a esta pregunta conviene distinguir entre el aspirante a taquígrafo y, por tanto, sujeto a un régimen de enseñanza, y el que verdaderamente debe recibir este nombre, porque es distinta la situación de uno y otro ante la escritura taquigráfica. Esta distinción nos puede servir de base para clasificar los Diccionarios taquigráficos en Diccionarios para la escritura y Diccionarios para la interpretación; los primeros de utilidad indudable para la enseñanza, y los segundos de escaso, o quizá nulo, valor práctico para el taquígrafo.

Y voy a procurar justificar este juicio mío con algunas consideraciones.

El Diccionario para la escritura ha de proporcionar siempre gran facilidad en el estudio y práctica de un sistema taquigráfico. Es a modo de un índice de vocablos, como el que existe en nuestros Tratados de idiomas, de palabra a taquígrama, ordenados aquellos alfabéticamente, en el cual el alumno puede consultar las dudas que le asalten acerca de la

escritura más apropiada de un gran número de palabras, sobre todo, polisilábicas, para que los taquigramas respectivos sean de trazo más sencillo y de la más fácil interpretación. Precisamente éste es uno de los escollos con que tropieza el que se va iniciando en la práctica de la taquigrafía y a evitarlo, en lo que es posible, tienden los Diccionarios taquigráficos para la escritura.

La publicación de un Diccionario de esta especie ha de ofrecer siempre la dificultad de que, dada la variedad de sistemas, tiene que referirse a un método determinado, lo que supone que el público que lo puede utilizar es limitado y, por consiguiente, el gran precio de publicación de una obra de esta especie, por su formato y por el número de fotografiados, no puede tener compensación con el precio de venta, pues, sabido es que los textos de taquigrafía se cotizan baratos. De aquí el que, siendo útiles estos índices o Diccionarios, los autores no se decidan a acometer esta empresa, y se limitan a recomendar a sus alumnos que, mediante la confrontación de las diferentes maneras de escribir taquigráficamente una palabra, elijan aquella que su buen juicio les indique como la más breve y la más clara de traducir.

Yo no sé si sería práctico y evitaría esa dificultad de las diferencias de signos y abarataría una obra de este género, porque pudiera alcanzar una generalidad para todos los alumnos, un Diccionario en el que figuraran las palabras por descomposición de sonidos, sin

el taquigrama respectivo. Así, por ejemplo, necesario (nece-s-ario); acabado (acab-ado); compañero (compa-ñ-aro) etc.

El Diccionario para la interpretación, bien sea de palabras paronomásicas, homónimas, etcétera, que se escriben con el mismo taquigrama, o dándole mayor extensión, es decir, de taquigrama a palabra, puede ser quizás de utilidad para los alumnos, pero es de escaso valor, o quizá nulo, para el taquígrafo práctico. Porque a éste no le preocupan los distintos significados que puedan tener un taquigrama, pues su cultura suplirá, en cada caso, la acumulación o pluralidad de acepciones y el sentido lógico y el análisis gramatical de la frase, le harán ver cual es la exactitud de la interpretación taquigráfica. En todas las lenguas y, sobre todo, en las occidentales, se observa esta acumulación o pluralidad de acepciones de una palabra y, sin embargo, la persona culta, cuando expresa su pensamiento o recoge el ajeno, aplica aquella que más se acomoda a lo que se quiere decir, y guarda mayor relación lógica con lo que se expone. Pues lo mismo ocurre en taquigrafía: el taquígrafo que al traducir le falta el sentido lógico, ya puede guardar la pluma o el lápiz y dedicarse a otra cosa, porque no podrá jamás hacer un uso debido y racional de la escritura taquigráfica.

Lo que le preocupa al taquígrafo profesional es el vacío que puede tener en sus cuartillas, bien por la no traducción de un taquigrama mal hecho o por la carencia de él. Y ¿cómo pueden vencerse estos dos obstáculos? Seguramente que no se obviarán acudiendo al Diccionario de interpretación, ni aun cuando se hiciera en lugar de éste, una Catalogación de taquigramas, nombre que, a mi juicio, responde más exactamente al punto de vista de un trabajo de esta naturaleza, que el de Diccionario, cuyo concepto usual es, como todos sabemos, el de un libro en el que por orden alfabético se contienen y definen o explican las palabras de un idioma o las de una ciencia o arte determinado. Supongamos por un momento que se hiciera una catalogación de taquigramas obedeciendo al principio de la catalogación gráfica de algunos idiomas, de que

un signo simple puede, a manera de radical, dar origen a una copiosa serie de compuestos, y que haciendo aplicación de ese principio a la taquigrafía, se pudieran ordenar los signos raíces y agrupar tras ellos sus respectivos derivados, registrándose de este modo los taquigramas para su consulta, poniendo al lado sus respectivos significados, ¿qué ocurriría? Primero, que se tropezaría con el mismo escollo ya indicado, con que habría de chocar el índice de taquigramas a que antes me referí; es decir, la variedad de sistemas y de signos y el subido precio de la obra; y además, con otra dificultad mayor: con la de que el taquígrafo lleva en sí dos taquigrafías: una latente y otra activa; aquella es la que debe ser, la que está en nuestra imaginación, la que se aprendió con arreglo a un sistema; ésta, la que las circunstancias permiten realizar en un momento dado. Entre ambas hay una línea intermedia, en la que figuran los taquigramas que conservan perfectamente definidos su raíz y su final. Para los taquigramas, en los que la taquigrafía activa y latente son una misma, el Diccionario de interpretación o la Catalogación gráfica no ofrece utilidad alguna, porque el taquigrama bien hecho debe y puede traducirse siempre; para el que conserva su raíz y su final quizá puede ser útil dicha Catalogación, y sería cuestión de tiempo el encontrar el derivado, una vez determinada la raíz; pero cuando ambas taquigrafías no guardan relación alguna, y eso ocurre muchas veces, entonces ni el Diccionario de interpretación ni la Catalogación gráfica sirven absolutamente para nada.

Un taquigrama desfigurado, que no se puede traducir, equivale a la llamada laguna taquigráfica, y ésta se llenaría fácilmente si existiera el Diccionario analógico, que sería de carácter general para el taquígrafo y para todo el que escribe. El Diccionario analógico es el único modo de poder tener a la disposición en cada momento, los nombres, adjetivos, verbos, frases, etc., relacionados con el concepto que se copia o que se expresa y sería el complemento de la cultura del taquígrafo, con el cual podría llenar esas lagunas a que me refiero.

Resulta, pues, que si se llegara a la unificación de sistemas, los mismos signos, reglas de escritura, procedimientos abreviatorios, etcétera, etc., sería el caso de pensar en la formación del índice de escritura de palabras para principiantes, nunca para profesionales; y que lo único útil para todos es el Diccionario análogo. Con uno y con otro, llegaría la taquigrafía a su máxima eficacia, tanto en la escritura como en su interpretación.

La unificación de sistemas la veo, por ahora, muy difícil de conseguir; el Diccionario análogo es más fácil que la autoridad oficial en

la materia, logre hacerlo; pero mientras tanto se realizan una y otra cosa, los taquígrafos prácticos tendrán que luchar con las grandes dificultades que ofrece el ejercicio de la profesión; los aspirantes no deben separarse de las enseñanzas de sus maestros, y éstos no tienen que olvidar que en sus manos está el porvenir de nuestro querido arte.

Y aquí hago punto, porque la asociación de ideas veo que me va a llevar más lejos de lo que me proponía en estas líneas. Ocasión habrá para todo.

Concurso taquigráfico en Valencia.

El organizado por Unión Taquigráfica Valenciana para adjudicar el «Premio Martí» en 1928, instituido con la cantidad donada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, se celebró el 1.º de Julio último, con sujeción a las bases convenidas por ambas entidades, publicadas con reiteración en la Prensa local, toda vez que la participación en esta prueba estaba limitada a los taquígrafos naturales de Valencia o con residencia en aquella capital.

A las diez de la mañana del citado día, se reunió, en el salón de actos de Unión Taquigráfica Valenciana, totalmente ocupado por socios y público, el Tribunal designado, compuesto por los Sres. D. José Catalá, Profesor numerario de la Escuela de Artes y Oficios de Valencia, como Presidente; D. Salvador Canet, Secretario de Unión Taquigráfica Valenciana, en sustitución del representante del Excmo. Ayuntamiento de Valencia, como Vocal, y el Presidente de Unión Taquigráfica Valenciana, D. Miguel Sánchez Perales, como Secretario.

Previas las advertencias necesarias, y después de elegido, de entre varios, un tomo del *Diario de Sesiones*, que resultó ser uno correspondiente a la legislatura de 1899, en el Senado, en medio de gran expectación, D. José Catalá procedió a la lectura del ejercicio, durante cinco minutos y a las velocidades parciales de 135, 140, 145, 140 y 140 palabras, o sea un promedio por minuto de 140.

Los concursantes, D. Enrique Songel, D. Juan Puig Collado y D. Luis Roca Gisbert, dispusieron de tres horas para la traducción.

Al siguiente día volvió a reunirse el Tribunal, para el examen y calificación de los trabajos que le fueron entregados, acordando conceder el «Premio Martí», 1928, consistente en 400 pesetas y un diploma de Unión Taquigráfica Valenciana, al que aparecía con el lema «Cúchares», del que resultó ser autor D. Luis Roca Gisbert, y el *Accésit* (100 pesetas) al presentado con el lema «Un tropezón...», de D. Juan Puig Collado.

Para conocer este fallo, que se hizo público en la noche de dicho día, concurrieron muchos socios y amigos al domicilio de Unión Taquigráfica Valenciana.

Esta querida entidad, con la que compartimos la satisfacción que habrá sentido con el nuevo reconocimiento que de la labor cultural que realiza se ha hecho por la Corporación municipal donante del importe del premio y del *accésit* otorgados en este Concurso, ha visto aumentada, con los mayores plácemes, la brillantez de su historial. Páginas esplendorosas son las escritas en él por los entusiastas colegas que tuvieron a su cargo la organización del II Congreso Hispano-Americano de Taquigrafía, que patentizó en qué grado trabajan y se esfuerzan por allegar mayores consideración y prestigio al arte que

difunden. Entregados sin reserva a la fatigosa labor que imponía la atención a la buena marcha de los trabajos y actos que se celebran con ocasión de reuniones de tal clase, no fué posible a Unión Taquigráfica Valenciana presentar, en las pruebas de velocidades taquigráficas entonces efectuadas, a quienes, por razón de la tarea organizadora, no tuvieron antes tiempo para el necesario entrenamiento, ni podían en aquéllos momentos restarlo a la personalísima misión que les estaba encomendada. Mas pasaron aquellos apremios, y por su deseo de demostrar la eficacia que en el orden práctico alcanza la actuación de su querida Unión, y quien sabe si estimulados por la comparecencia, en los concursos verificados cuando el Congreso, de elementos formados en otras entidades hermanas, quienes por las causas dichas no pudieron participar en aquéllos, reanudaron sus prácticas con la vista puesta en próximos certámenes que les permitieran acreditar sus aptitudes.

Felizmente la generosa donación del Ayuntamiento de Valencia ha contribuído a ello, y aquellos elementos que de manera tan destacada dieron pruebas de su valía como organizadores de

una reunión profesional en que, con su acertada intervención, tratáronse cuestiones del mayor interés e importancia en el orden teórico, son también ahora los que, acudiendo al Concurso que nos ocupa, acreditan sus excelentes condiciones para el ejercicio de la profesión.

Unión Taquigráfica Valenciana puede sentir muy legítimo orgullo por el éxito que representa el resultado de este Concurso. Reciba nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a nuestros queridos amigos los triunfadores, don Luis Roca Gisbert y D. Juan Puig Collado (el primero de los cuales queda excluído de esta prueba para años sucesivos), que tan plausible labor vienen realizando como directivos de aquella entidad. Con ellos celebramos el éxito muy de corazón y tenemos el convencimiento de que, perseverando en su norma de constante laboriosidad, los laureles que ahora han conquistado serán el comienzo de una serie de triunfos a que son bien acreedores jóvenes tan entusiastas e inteligentes. Ténganlos por ejemplo todos sus consocios y que estos síntomas sean los precursores de la mayor gloria para Unión Taquigráfica Valenciana en su contribución al progreso de la Taquigrafía.

Reforma de sistema.

La Academia de Taquigrafía de Barcelona, que tenía proyectadas, a propuesta de su actual Presidente, D. José Rius, varias modificaciones al Método por que da sus enseñanzas, se reunió el pasado mes en Junta general extraordinaria para discutir las y decidir acerca de ellas.

Expuestas por el autor del proyecto las diversas modificaciones que creía debían introducirse y las enmiendas que habían sufrido como consecuencia del estudio hecho por la Comisión de Enseñanza y de las impresiones recogidas de algunos socios, merecieron la aprobación de los reunidos.

Las modificaciones alcanzan a los siguientes particulares:

Artículo.—Se escribirá en la paralela superior, quedando la colocación encima de las paralelas

reservadas a las voces *a l, a la, a los, a las*. Se establece distinción entre el artículo *los* y la vocal *ã* trazando ésta recta cuando forme voz por sí sola.

Signos desinenciales.—Arrancan todos de la paralela superior, no pudiendo, por lo tanto, hacerse en ningún caso la supresión de *ra-res*. En cambio, mediante la colocación en la paralela inferior quedan perfectamente indicadas palabras como *yodo, hielo, yunque, yermo*, etc., que hasta ahora resultaban algo confusas.

Prealfabéticos.—Se suprime la partícula negativa, y se establece que el primer grupo constará de tres signos sujetos a la misma regla: *par-pra, can-cons*, y un nuevo signo llamado *de-di, des-dis*, que es simplemente la *d*, elevada a la categoría de prealfabético y pudiendo como tal, en prin-

cipio de monograma, anteponerse a otro prealfabético y admitir los valores *des-dis*.

Para la escritura de palabras como *deshacer*, *desentender*, *desilusión*, *inimitable*, *ininteligible*, *preocupar*, *preindicar*, etc., se crea el signo llamado de *supresión doble*, consistente en un punto colocado en el lugar de supresión de la primera sílaba y que sirve para indicar que esta supresión queda ampliada con cualquiera otra de las que empiezan por vocal: *a*, *am*, *en*, *i*, *in*, *o*, etcétera. Este procedimiento permite conservar la forma gráfica de gran número de palabras derivadas, en todos los puntos de supresión y sin tener que pensar si son o no negativas.

Este mismo signo colocado en la paralela superior (punto de supresión en algún caso del prefijo *re*) sirve para la escritura de palabras como *rehacer*, *reintegrar*, *reimprimir*, etc., lo que completa de un modo perfecto la teoría de la supresión doble.

Utilizado el punto con tal objeto, se crea para el prealfabético *ra-res* un nuevo signo que consiste en una línea oblicua, semejante al final *son-sion*, pero con dos direcciones: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo, según mejor convenga para el enlace con el signo siguiente. Este prealfabético será movable, y en la paralela superior se suprimirá, como ahora, delante de *s* ascendente y también cuando pueda utilizarse el signo de *supresión doble*.

Para evitar confusiones, se suprime el signo *car-cra*, y se establece que los actuales *cal-cla*, *gar-gra*, tendrán, respectivamente, los valores *cal-cla*, *car-cra*, y de *gal-gla*, *gar-gra*.

Se modifica también el signo *sub-sobre*, por no sujetarse a la regla general de colocación, adoptándose una forma similar a la del signo *sobre* de la Escuela Madrileña. Este signo podrá colo-

carse en los correspondientes lugares de supresión.

Como resultado de estas modificaciones, desaparecen todas las reglas de excepción de los signos prealfabéticos.

Numeración.—Los números cardinales arrancarán de la paralela superior. Se suprime el cruce en el caso de duplicación de cifras, reservándose este procedimiento para indicar los números ordinales. El signo de *millón* se modifica también, reemplazando el actual por un rasgo similar al desinencial *arsa*.

Signos verbales.—Para representar las voces de imperativo se adopta el signo de la doble *ñ*, y se acuerda distinguir los pronombres afijos mediante diferentes rectas y semicírculos.

Signos convencionales.—Se modifican algunos arbitrarios, cambiando su forma o haciéndolos partir del correspondiente lugar de supresión.

También fueron aprobados un proyecto del Consejo directivo de la Academia, por el que se deja para la segunda parte del Método los elementos profesionales (signos del verbo, algunos convencionales, el nuevo de *supresión doble*, etc.) enseñando en los cursos de teoría sólo la primera parte; y otro del Sr. Balagué completando la declinación del artículo con las preposiciones *entre* y *sobre* y también, en todos los casos, cuando va seguido de los pronombres *que* y *cual*, a semejanza de la Escuela Madrileña. Esta ampliación se acordó llevarla a la segunda parte del Método.

La Junta concedió a los Sres. Rius y Balagué expresivos votos de gracias por sus trabajos para mejorar el sistema, y el Sr. Rius propuso se ampliaran a las Comisiones de Enseñanza que habían acogido y estudiado la reforma.

El Congreso de Budapest.

Por las noticias que tenemos de los trabajos preparatorios de esta XV reunión internacional, fijada para los días 1 al 6 de Septiembre próximo, serán del mayor interés las cuestiones teóricas y prácticas que se tratarán, relacionadas con

la organización internacional de la Taquigrafía.

El programa provisional acordado es el siguiente:

31 de agosto.—Por la tarde, reunión del Comité de Enlace, en el Parlamento.

1 de septiembre.—Por la mañana, reunión del Comité organizador, formación de candidaturas de los señores que han de constituir la Mesa del Congreso y solemne sesión de apertura bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública y de Cultos, en representación de S. A. el Regente. Seguidamente, recepción de la delegación del Congreso por S. A. el Regente y almuerzo en el Parlamento.

Por la tarde, Concurso de velocidades (400 sílabas), y Sesión plenaria.

Por la noche, comida.

Día 2.—Por la mañana, salida para Szeged, donde se celebrarán sesiones y se visitará la Exposición estenográfica. Después, banquete ofrecido por la ciudad de Szeged y visita a las granjas de la Gran Llanura húngara.

Día 3.—Por la mañana, salida de Szeged para Budapest.

Por la tarde, Sesiones, visita a la capital, excursiones.

Por la noche, Reunión.

Día 4.—Por la mañana, Sesión plenaria y Secciones.

Por la tarde, paseo por el Danubio.

Por la noche, Reunión.

Día 5.—Por la mañana, continuación de la Sesión plenaria y de las Secciones.

Por la tarde, excursión a las montañas de Buda.

Por la noche, Reunión.

Día 6.—Por la mañana, Excursión al Lago Balatón (Siófok).

A mediodía, travesía del Lago y Visita a Balatonszék.

Las adhesiones han de dirigirse al Dr. Muranyi, Presidente del Comité organizador del Congreso, V., Gróf Tisza István utca 2, Budapest, y las cuotas de inscripción son las siguientes: Para las Sociedades, con derecho a nombrar dos delegados, 10 pengoes (de 11 a 12 pesetas,) y para los particulares 5 pengoes.

Encarecen los organizadores que quienes piensen asistir al Congreso lo manifiesten así hasta el 20 del actual, lo más tarde, pues las adhesiones que se reciban con posterioridad a dicha fecha únicamente darán derecho a las publicaciones que se hagan en su día de esta reunión.

La Federación Taquigráfica Española ha enviado su adhesión, acompañada de las de varios taquígrafos parlamentarios, profesores y federados, y además ha designado delegados suyos en el Congreso a los Sres. D. Pedro C. Sorribes y D. Julio Arconada, al conocer que dichos colegas se proponían ir también a Budapest, en el viaje por el extranjero que van a hacer. Les deseamos que lo pasen muy felizmente y que les sea grata la estancia en los países que visiten.

El servicio parlamentario de Rusia en otro tiempo y en la actualidad.

por M. A. Jourkowsky.

(Conclusión.)

fos que se relevaban cada diez minutos y contaban con cuarenta para traducir; de suerte que pocos minutos después de la sesión quedaba terminada la redacción del Diario (1).

(1) A nosotros, los taquígrafos españoles, nos sorprende que nuestros colegas de Rusia pudieran traducir en cuarenta minutos (de los cuales habría que deducir los invertidos en entrar y salir del salón de Sesiones) las notas tomadas durante diez y nos inclinamos a suponer que no tomarían íntegramente los discursos o que contarían para la versión a caracteres usuales, con el auxilio de expertísimos dactilógrafos. (Nota del traductor.)

Este es el procedimiento que se emplea actualmente en la mayor parte de nuestros Congresos.

Las plazas fijas de taquígrafos del Comité Central Ejecutivo de los Soviets de U. R. S. S. fueron creadas en 1919. Antes no había más que empleados temporeros. Los taquígrafos eran contratados especialmente para una legislatura.

A partir de 1919, el número de los taquígrafos oficiales que turnaban cada 10 minutos era de cinco; en 1920 se elevó a siete; en 1921 a nueve y en 1924 a doce (1). Este aumento de personal ha permitido modificar la organización del servicio. Actualmente, el trabajo se efectúa por doce taquígrafos con arreglo al sistema llamado Ketten-Schluss (2) que consiste en turnos de cinco minutos. Cada taquígrafo escribe durante diez, pero no traduce más que los cinco últimos, sirviendo las notas tomadas durante los cinco primeros para las consultas que tenga que hacerle su compañero. Las reuniones del Comité Central Ejecutivo duran de cinco a diez días y hay varias reuniones durante el año.

El bello sexo forma la mayoría del personal estenográfico. Entre nosotros no existe para las mujeres ningún obstáculo en este

(1) Estos sucesivos aumentos de personal comprueban el fundamento de nuestra nota anterior. (N. del T.)

(2) Es el que viene aplicándose en el Congreso de los Diputados de España desde hace más de treinta años, (N. del T.)

dominio y pueden, en materia de estenografía parlamentaria, desplegar seriamente su actividad.

Al desarrollo rápido de la publicidad en Rusia se debe el crecimiento del número de taquígrafos parlamentarios. En 1917 no contábamos en Moscou más que con 20 estenógrafos. Su número pasó en 1918 a 32, en 1919 a 33, en 1920 a 38, en 1921 a 49, en 1922 a 58, en 1923 a 66, en 1924 a 77, en 1925 a 93, en 1926 a 107 y en 1927 a 130.

Los ejercicios de oposición para las plazas de taquígrafos parlamentarios oficiales consisten: en un dictado a la velocidad de 110 palabras y en cinco turnos de diez minutos, de diversos discursos, cuya velocidad varía generalmente de 130 a 150 palabras.

Las traducciones de estos ejercicios se cotejan con las hechas por dos taquígrafos experimentados.

Moscou, noviembre, 1927.

(De «La Vérité Sténographique»).

NOTICIAS

Petición atendida.

Al dar oportunamente cuenta de la convocatoria hecha por la Excm. Diputación provincial de Madrid, para cubrir una plaza de mecanógrafo-taquígrafo, indicábamos que la Junta directiva de la Federación Taquigráfica Española se había dirigido a la Comisión provincial permanente de dicha Corporación, interesando que tal convocatoria se entendiera hecha, a todos los efectos, para proveer una plaza de taquígrafo-mecanógrafo, y mucho nos complace informar a nuestros lectores de que, en sesión celebrada por la indicada Comisión provincial permanente, el día 7 de julio, se acordó acceder a lo interesado por la Federación en su escrito.

En la misma sesión, quedó aprobada una propuesta de la Secretaría de dicha Comisión, para que el Tribunal que juzgue los ejercicios de la oposición convocada esté constituido en la siguiente forma:

Presidente y Vicepresidente, los de la Corporación; *Vocales*, 1.º el Diputado provincial don Alfonso Álvarez Suárez; 2.º el Sr. Secretario de la Corporación; 3.º el Profesor de Taquigrafía de la Escuela de Artes y Oficios, don Andrés Contreras Vilches; 4.º y 5.º los Taquígrafos de la Diputación D. Federico Martín Eztala y D. Rafael Roca Auguet, desempeñando este último las funciones de Secretario del Tribunal.

Han presentado instancias dieciséis aspirantes, y los ejercicios se celebrarán en el próximo mes de octubre.

Revista Hispano Americana de Taquigrafía.

Hemos recibido el primer número de esta Revista, publicada por la Corporación Taquigráfica del Sistema Garriga. Su aparición ha coincidido con el CI aniversario del fallecimiento de Martí y en su primera página figu-

ra un grabado del monumento que se le erigió en Játiva. El interés de su lectura aumenta con la publicación que comienza, en forma encuadernable, de una BIOGRAFIA DEL DOCTOR GARRIGA, por el Sr. Martí Matlleu, y unos TEMAS DE TAQUIGRAFIA, por el Dr. Balari.

Correspondemos, agradecidos, al saludo del nuevo colega y, al enviarle nuestra enhorabuena, dejamos formulados también nuestros votos por que realice todos los puntos del programa inicial con que nace.

Cese.

Por haberse agotado el crédito consignado en el presupuesto de Instrucción pública para sueldos y gratificaciones de los Profesores interinos de las Enseñanzas de Mecanografía y Taquigrafía, creadas por Real decreto de 25 de agosto de 1926, se ha dispuesto, por Real orden fecha 31 del pasado mes de julio, que cese en el servicio y percibo de sueldo el personal interino que desempeñaba dichos cargos, a excepción del Profesorado de las Escuelas de Comercio encargado en algunos Institutos de estas enseñanzas, el que cesará solamente en el percibo del sueldo; todo ello sin perjuicio de reorganizarlas para el próximo curso de 1928-29.

Nuestros visitantes.

En el mes actual lo han sido D. Gregorio Balagué, Vicepresidente de la Academia de Taquigrafía, de Barcelona, y nuestro consocio D. Enrique Ibáñez. Vino el primero a la Corte para conocerla y el segundo para asistir a la boda de uno de sus hermanos.

Nos ha sido grátísimo saludar a tan queridos amigos, y mucho celebraremos que al entusiasta colega Sr. Balagué le haya satisfecho su estancia en Madrid, muy breve por cierto la de ambos, pues deseábamos tenerles más tiempo entre nosotros.

Dimisión.

La ha presentado de su cargo de Presidenta de Unión Taquigráfica Alavesa, por ausentar-

se de Vitoria, la Srta. Erenia Lizárraga, habiendo sido designado para sustituirla don Pedro Moreno, creador y primer Presidente de dicha Asociación, en la que viene realizando muy plausible labor.

Aprovechamos este motivo para felicitarle por los ejercicios realizados en el examen de aptitud taquigráfica, en las oposiciones de Auxiliares de Hacienda, por sus discípulos don Crescencio Martínez y D. Juan Liqueste, de aquella Asociación, a quienes damos también la enhorabuena.

Aniversario.

Cúmplese en este mes el segundo del fallecimiento de D. Enrique García Martín, taquígrafo del Congreso de los Diputados y Bibliotecario de la F. T. E. (q. s. g. h.). Con tan triste motivo, queremos que estas líneas renueven a su familia el dolor que nos produjo la muerte de tan excelente amigo y que sean la expresión del recuerdo que los que confeccionamos «El Mundo Taquigráfico» guardamos del malogrado compañero que en tantas ocasiones colaboró en estas páginas.

Pésames.

De todo corazón se lo enviamos a nuestros queridos amigos D. Vicente Lastanao y esposa, que el día 30 de Julio último pasaron por el gran dolor de ver morir a la más pequeña de sus hijas, Pilarcita, de trece meses de edad.

Deseamos al joven matrimonio la resignación necesaria ante la pérdida de ser tan querido, que ha venido a ensombrecer las alegrías de su venturoso hogar.

También compartimos muy sinceramente la pena que aflige a nuestro querido amigo don Eugenio Hernández de la Rosa, Profesor de Taquigrafía en el Instituto del Cardenal Cisneros, con motivo del fallecimiento de su padre (q. s. g. h.), ocurrido en esta Corte el día 13 del actual.

Imp. de Fernández-Cancela.—Ferraz, 38.—MADRID.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

La Administración de esta Revista ruega a cuantos aún no han hecho efectivo el importe de los recibos de la suscripción, que se les han mandado, se sirvan verificarlo a la mayor brevedad.